

ACTA ATFS 02
ACOMPAÑAMIENTO TECNICO DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL

MONITOREO SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SGP-APSB) VIGENCIA 2023 Y 2024

FECHA:	20 de febrero de 2025
HORA:	9:00 a.m.
LUGAR:	Grupo Monitoreo SGP-APSB MVCT, Reunión Virtual – Vía Teams
ASISTENTES:	<p>Por parte de la Alcaldía de Istmina, Chocó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edwar Estivin Ledezma Ledezma, Apoyo A La Gestión. • Cristian Areiza, Gerente Aguas del San Juan. • Secretaría de Planeación Istmina. • Leiton Mosquera Mosquera. <p>Por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Julio Alejandro Garcia Ortega, Contratista MVCT.

ORDEN DEL DIA:

1. Objetivo de la Reunión Virtual – Mesa Técnica 2.
2. Revisión Avance del Plan de Acción.
3. Conclusiones y Compromisos.

DESARROLLO:

1. Objetivos de la Reunión Virtual – Mesa Técnica 2.

Se presentaron los objetivos de la mesa de trabajo número 2:

- Revisar el Plan de Acción frente a los documentos requeridos para realizar el reporte de la información administrativa y sectorial, teniendo en cuenta los plazos de reporte de FUT, CUIPO, SUI y SINAS.
- Revisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo anterior.

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Cumplir las actividades definidas en el plan de acción.	Municipio Istmina	9 de diciembre de 2024 a 31 de marzo de 2025
2	Verificar si existe la CM para pagos electrónicos y si no existe la deben aperturar.	Municipio Istmina	17 de enero de 2025
3	Contestar oficio enviado a la alcaldía sobre los excedentes girados por Alianza Fiduciaria del Crédito con Findeter	Municipio Istmina	17 de enero de 2025
4	Realizar la revisión de los objetos de los objetos de los registros presupuestales a 30 septiembre y de ser necesario, corregirlos con el reporte que se debe realizar a corte de 31 de diciembre de 2024	Municipio Istmina	17 de enero de 2025
5	Realizar proceso de actualización de la estratificación del municipio	Municipio Istmina	Permanente
6	Implementar Comité de Desarrollo y Control Social	Municipio Istmina	Permanente



Table with 4 columns: No., Compromiso, Responsable, Fecha límite de cumplimiento. Row 7: Realizar Mesa 2 (virtual): Revisión del plan de acción frente al avance en el reporte de la información presupuestal...

2. Revisión Avance del Plan de Acción:

Main table with 9 columns: Indicador incumplido, Causa, Actividad, Producto, Responsable de cumplimiento, Plazo de reporte, Plataforma de cargue, Compromisos, Fecha de cumplimiento. Contains multiple rows detailing various administrative and financial processes.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Balance de subsidios y contribuciones	No contar con el balance de subsidios y contribuciones.	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1077 de 2015.	Balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación	30 de marzo de 2025	SUI	Elaborar el balance de subsidios y contribuciones de los servicios de AAA de la vigencia 2024.	20 de febrero de 2025	
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el formulario (Balance de subsidios y contribuciones) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI del formulario Balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.			Formulario Balance de subsidios y contribuciones	Realizar el reporte al SUI del balance de subsidios y contribuciones de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	
Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones	No contar con el Acuerdo de subsidio y aporte solidario aplicado a la vigencia 2024, atendiendo lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, o aquel que lo modifique o sustituya.	Expedir el Acuerdo que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicado a la vigencia 2024, atendiendo lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley 1450 de 2011, o aquel que lo modifique o sustituya.	Acuerdo municipal que define los porcentajes de subsidio y aporte solidario para los servicios de AAA de la vigencia 2024.	Consejo Municipal	30 de abril de 2025	SUI	Suscribir el Acuerdo municipal de porcentajes de subsidios y contribuciones AAA de la vigencia 2024.	31 de octubre de 2024	
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI el indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR relacionado con el Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación		Indicador 10 INSPECTOR	Realizar el reporte al SUI del indicador 10 de INSPECTOR (Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario) de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	
Estratificación e indicadores de coberturas AAA	No adelantar gestiones para realizar la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	Conformar y poner en funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación-CPE.	Constancia del reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE) y el documento cargado correspondiente al acta de aprobación. Constancia del reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE) para la vigencia 2024; el acta debe contar con las firmas de los asistentes.	Secretaría de Planeación	30 de abril de 2025	SUI Indicador 27 INSPECTOR SUI Indicador 28 INSPECTOR	Realizar el reporte al SUI del indicador 27 de INSPECTOR (Acta aprobación del reglamento vigente de funcionamiento del CPE). Realizar el reporte al SUI del indicador 28 de INSPECTOR (Última acta aprobada por el CPE).	25 de febrero de 2025	
	Aplicar el concurso económico de conformidad con el Decreto 0007 de 2010.	Solicitar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica.	Constancia del reporte al SUI del formulario (Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación), en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente, definido en la Resolución SSPD 20131300008055 de 2013.	CPE y Secretaría de Planeación		SUI Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación	Realizar el reporte al SUI del Formulario Aportes Cobrados a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo para el servicio de estratificación.		
	Consolidar la base de la estratificación asignada a los predios por el municipio y aquella que aplican los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y reportarla al SUI el formato Reporte de Estratificación y Coberturas-REC de la vigencia 2024.	Oficio de solicitud de la revisión general y/o actualización de la estratificación socioeconómica al DANE, y la carta de respuesta con entrega de insumos requeridos por el DANE.	Constancia del reporte al SUI del formato REC de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.		Secretaría de Planeación	No aplica 15 de marzo de 2025	SUI Formato REC	Oficio de solicitud y respuesta del DANE. Realizar el reporte al SUI del Formato REC de la vigencia 2024.	30 de marzo de 2025 25 de febrero de 2025
	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015. El cual debe contener las iniciativas o necesidades de proyectos de inversión, compromisos y usos, fuentes de financiación, línea base, metas y recursos a invertir para la mejoría de los indicadores de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a APSB para el periodo de gobierno.		Plan Sectorial de APSB 2024-2027, conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo de la Resolución MVCT 1067 de 2015.			30 de junio de 2024	No aplica	Elaborar el Plan Sectorial de APSB 2024-2027.	31 de octubre de 2024
Planeación estratégica sectorial e indicadores de cobertura, calidad y continuidad	No reporte de información al SINAS o reporte errado.	Reportar al SINAS las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizar las de vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024 en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.	Secretaría de Planeación	30 de abril de 2025	SINAS: -Iniciativas (formuladas PDM 2024-2027). - Formalización de iniciativas (vigencia 2024). -Metas de APSB (formuladas PDM 2024-2027). - Avance metas APSB (vigencia 2024).	Realizar el reporte al SINAS de las iniciativas formuladas en el PDM 2024-2027 y formalizadas en la vigencia 2024, así como, las metas de APSB formuladas en el PDM 2024-2027 y los avances de la vigencia 2024.	30 de marzo de 2025	
	No reporte de información al SUI o reporte errado.	Reportar al SUI los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024, en los plazos, términos y condiciones previstas en la reglamentación vigente.	Constancia del reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.			SUI Formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana	Realizar el reporte al SUI de los formularios relacionados con el tratamiento de aguas residuales, disposición final de residuos sólidos y continuidad en la zona urbana de la vigencia 2024.	25 de febrero de 2025	

2.1. Reporte de Información.

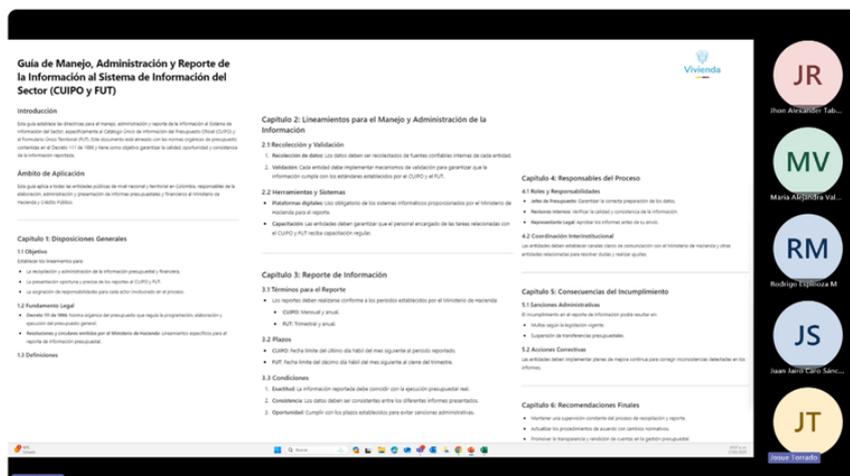
Se recordó a los asistentes de la Alcaldía de Istmina:

- Las fechas de reporte de información en las diferentes plataformas FUT, CUIPO, SUI y SINAS, y la normatividad que las sustenta.

PLATAFORMA DE REPORTE	INFORMACION A REPORTAR	FECHA LIMITE DE REPORTE
	Cierre Fiscal Cuentas por Pagar Deuda Pública Registros Presupuestales	31 Enero / 15 Febrero
	Programación de Ingresos Programación de Gastos Ejecución de Ingresos Ejecución de Gastos ID Secciones Presupuestales Adicionales	20 de Febrero
	Formato de Reporte de Estratificación y Coberturas - REC 2024	15 de Marzo
	Formulario de Balance y Contribuciones Contrato de Transferencia de Subsidios Acuerdo de Porcentajes de Subsidios y Contribuciones Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	30 de Marzo 30 de Abril
	.Iniciativas o Necesidades de Proyectos de Inversión formuladas en el PDM . Formalización Iniciativas o Necesidades de Proyectos de Inversión formuladas en el PDM .Compromisos y Usos, Fuentes Financiación, Línea Base, Metas y Recursos a invertir en APSB formuladas en el PDM .Avances Compromisos y Usos, Fuentes Financiación, Línea Base, Metas y Recursos a invertir en APSB formuladas en el PDM Información, si dispone adecuadamente los residuos sólidos y de Disposición Final, en la vigencia .Continuidad del Servicio	30 de Abril
	Reportes de Calidad del Agua según la Resolución 2115 de 2007 que establece el número mínimo de las muestras que se deben realizar según la población atendida. Los registros de IRCA de la vigilancia de la calidad del agua, resultado de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en el país, son reportados por las Autoridades Sanitarias, al SIVICAP (Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable). Decreto 1575 de 2007 y sus resoluciones reglamentarias.	Periódicamente



- Se orientó sobre la elaboración de la elaboración de la Guía para el Reporte de Información en FUT y CUIPO, y se recalzó de su importancia, y la designación de los funcionarios responsables de incorporar los datos a las diferentes plataformas de manera oportuna y con calidad.



2.2. Cumplimiento de los compromisos del 9 de diciembre de 2024.

Se informó sobre los compromisos cumplidos:

- Se verificó que si existe la CM para pagos electrónicos y queda pendiente de enviar la certificación bancaria.
- Se realizó la revisión de los objetos de los registros presupuestales a 30 septiembre para el reporte en FUT que se realizó con corte a 31 de diciembre de 2024.
- Se verificó que ya estaba implementado el Comité de Desarrollo y Control Social.

3. Conclusiones y Recomendaciones.

Se cumplió con el objetivo de la reunión acerca de la revisión del Avance del Plan de Acción - Estrategia de Acompañamiento Técnico de Fortalecimiento Sectorial de la Alcaldía de Istmina, según los compromisos acordados mediante acta número 1 del 9 de diciembre de 2024.

A la fecha queda pendiente lo siguiente:

- Enviar el acta del 9 de diciembre de 2024 debidamente firmada por los asistentes.
- Enviar la certificación bancaria de la CM para pagos electrónicos, se fijó el envío para el 28 de febrero de 2025.

- Enviar soporte de la implementado el Comité de Desarrollo y Control Social, se fijó el envío para el 28 de febrero de 2025.
- Contestar oficio enviado a la alcaldía sobre los excedentes girados por Alianza Fiduciaria del Crédito con Findeter.
- Reactivar el Comité de Estratificación en un plazo máximo de un mes.
- Realizar la Guía de manejo, administración y reporte de la información al sistema de información del sector (CUIPO y FUT) con fecha límite del 31 de marzo de 2025.
- Enviar la Evidencia de aplicación de mecanismos que aseguren la evaluación de actividades elegibles para los recursos del SGP-APSB, se fijó el envío para el 20 de marzo de 2025.
- Enviar el informe de verificación de asignación de los recursos del SGP-APSB para la financiación de los subsidios, se fijó el envío para el 28 de febrero de 2025.
- Enviar el Contrato para asegurar la transferencia de subsidios por parte del municipio a los operadores de servicios públicos AAA de la vigencia 2024, se fijó el envío para el 28 de febrero de 2025.
- Elaboración del oficio al DANE para iniciar proceso de estratificación, se fijó el envío para el 30 de marzo de 2025.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio recomendó cumplir con los compromisos acordados para la reunión a realizarse el 28 de febrero de 2025.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días de febrero de 2025.

JULIO ALEJANDRO GARCIA ORTEGA
 Contratista
 Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
 Grupo de Monitoreo

Elaboró: Julio A. García O., Contratista MVCT
 Revisó: Segismundo Segundo Rodríguez Orjuela, Coordinador Grupo de Monitoreo SGP-APSB. MVCT
 Fecha: 20 de febrero de 2025.

Lista de Asistencia:

Mesa 2 (virtual): Revisión del plan de acción SGP-APSB-Istmina-Chocó

Chat Compartida Detalles Asistente para progra... Asistencia +3

Unirse

Cerrar

20 feb 2025 9:00 - 10:06
↓ Descargar

5

Asistieron

9:00 - 10:06

Hora de inicio y finalización

1h 5m 55s

Duración de la reunión

54m 31s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
Julio Alejandro Garcia Ortega <small>JAGarcia@minvivienda.gov.co</small>	9:00	10:06	1h 5m 53s	Organizador
EL Edwar Ledez... (No comprobado)	9:09	10:05	56m 46s	Moderador
SI Secretaria de Plan... (No comprobado)	9:12	10:06	54m 22s	Moderador
CJ Cristian Areiza Ag... (No comprobado)	9:14	10:06	51m 26s	Moderador
LM LEITON MOSQUE... (No comprobado)	9:22	10:06	44m 9s	Moderador

Búsqueda

ESP LAA

7:37 p. m. 24/02/2025